

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 36

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 11 de Julio de 2017, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió el Sr. Concejal Juan Carlos Benavente, en ausencia de la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya,
José Miguel Maureira Maureira,
Mario Cáceres Quiroz
José Luis Mattas Sánchez
Pablo Contreras Cortínez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Acta N° 35 de 04/07/2017
- Aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación adjudicación en licitación pública "Servicio de mantención, reparación, repuestos y lavado de vehículos y maquinarias de la Municipalidad de Parral 2017.
- Aprobación transacción extrajudicial con Sra. Masiel Toledo Prieto
- Aprobación contrato de comodato con Junta de Vecinos N° 92 Los Tulipanes-Los Lirios
- Aprobación funciones Prodesal, según ítem presupuestario 21-03-001
- Aprobación de Modificación al Reglamento de Estructura y Funciones Municipales
- Aprobación Subvención Club de Leones de Parral
- Exposición Programa Vínculos
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes María Inés Soto, Secplan; Emilio Cisternas, Asesor Jurídico; Felipe Corvalán, Dideco; Erica Gajardo, Encargada de Personal.

APROBACION DE ACTA N° 35 DE 04/07/2017

Se vota y aprueba por unanimidad y sin observaciones.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone María Inés Soto, Secplan, y solicita se apruebe un traspaso por \$600.000.- desde los ítems pasajes, fletes y bodegajes; arriendo de maquinaria y equipos; para personas, para los ítems servicios de impresión, otros y materiales de oficina. Según Oficio N° 168 de 06/07/2017. Hay nota que refiere correo de Dideco diciendo que es para potenciar las distintas áreas de turismo. Concejal Maureira consulta el tipo de letreros a que hace mención el correo de sustento... el Dideco le responde que habrá un concurso fotográfico de las distintas áreas de interés de la comuna y que los letreros serán de madera y similares a los instalados en camino a La Balsa y que esos salen como a \$30.00.- cada uno.

Concejal Bravo re toma proyecto del Nevado de Longaví, en donde según él supo, Longaví se adelantó y se está postulando como la entrada a ese futuro complejo turístico, en circunstancias de que debió ser Parral. Felipe Corvalán se compromete a estudiar el tema y en la próxima sesión hacer exposición del proyecto que hay, los estudios existentes... Concejal Bravo pide que nos metamos en el tema y presionemos y logremos que Parral se posicione como el acceso a ese lugar de tanto potencial turístico. Se vota y aprueba por unanimidad la modificación solicitada.

Solicita además un traspaso por \$4.216.000.- desde el ítem a otras entidades públicas al ítem honorarios suma alzada. Según Oficio N° 169 de 06/07/2017. La Secplan explica que es para pagar al personal de Prodesal, porque se les cambiará la forma en que se les pagaba, de acuerdo a instrucciones de la Contraloría. Concejal Bravo pide que se acompañe siempre una nota explicativa, ya que en este caso no viene, es apoyado por el Concejal Maureira. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN EN LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN, REPUESTOS Y LAVADO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL 2017.

Expone María Inés Soto, Secplan y da lectura resumida al Acta de Apertura e Informe Técnico de esta licitación. Postuló una sola empresa, la que obtuvo nota ponderada de 6,1. La Comisión evaluadora sugiere adjudicar a esta empresa, Empresa Comercial de Repuestos de automóviles y Lubricentro Sandro Antonio de la Fuente Ramos y CIA Ltda, por su valor de oferta de \$116.135.500.- Duración del contrato 2 años. Se vota y aprueba por unanimidad esta adjudicación.

APROBACIÓN TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON SRA. MASIEL TOLEDO PRIETO

Expone Emilio Cisternas, Asesor Jurídico y da lectura resumida a propuesta de transacción por daños sufridos en neumático, debido a tapa de alcantarillado que sobresalía de la calle en la intersección de las calles Igualdad y Delicias Norte, rompiendo totalmente el neumático. Se avalúa en la suma de \$119.000.- Hay fotografías y una cotización. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN CONTRATO DE COMODATO CON JUNTA DE VECINOS N° 92 LOS TULIPANES-LOS LIRIOS

Expone Emilio Cisternas, Asesor Jurídico y da lectura resumida a contrato de comodato, que es por 10 años, Concejal Cáceres hace presente la importancia de la adecuada mantención y cuidado de los espacios que se entregan en comodato, así como el pago de servicios, lo que en ocasiones no se cumple por las organizaciones. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN FUNCIONES PRODESAL, SEGÚN ÍTEM PRESUPUESTARIO 21-03-001

Expone Erica Gajardo y explica que este cambio en la forma de pago nació a raíz de un Dictamen de la Contraloría. Se solicita según Oficio N° 513 de 07/07/2017, y que tiene que ver cuando la Municipalidad da un aporte y con él se paga o complementa el sueldo en hasta un 5% de la remuneración, en ese caso debe autorizar el Concejo la función a cumplir,

y de allí en adelante se pagará a estos honorarios a través del ítem 21-03 y no 21-04. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE ESTRUCTURA Y FUNCIONES MUNICIPALES

Expone Erica Gajardo, encargada de Personal y solicita, se modifique el Reglamento en el sentido de que se crea el **Departamento de Seguridad Pública**, que tendrá ahora las oficinas de Seguridad Pública, de Inspección Municipal y de Justicia Vecinal, Departamento que dependerá de DIDECO. Concejal Bravo consulta cuantas personas lo comprenderán, 10 se le responde por el Dideco, quien se explaya diciendo que es un primer paso y que se concentrará también a SENDA y a SERNAC, debiendo funcionar como un todo. Concejal Bravo pide que se considere al Concejo en estos casos de cambios en áreas de tanta sensibilidad de la población. Concejal Maureira consulta por que no depende de Jurídico, Erica Gajardo le indica que por ley la Dirección Jurídica tiene otras funciones, y que éstas las están contempladas para DIDECO. Señala ella además de que Felipe (Corvalán) tiene una segunda línea de mando con jefes que van a coordinar todo. SE vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN SUBVENCIÓN CLUB DE LEONES DE PARRAL

Expone Felipe Corvalán Dideco y solicita se apruebe una subvención por \$1.500.000.- para el Operativo anual de la vista y apoyo en alimentos a hogar CEAM, Centro de Encuentro Adulto Mayor. Se vota y aprueba por unanimidad. Fernando Ibáñez pide la palabra y señala que viene en representación del Club, acompañado por Darwin Maureira, y reseña sus actividades y obras ejecutadas durante el año 2016 con un egreso total de 25.000.000.- Agradecen la subvención y se retiran.

Preguntas a Darwin Maureira por Concejal Cáceres: Manifiesta su preocupación por persona que agredió a una funcionaria en el CESFAM, y consulta por la posibilidad de tener un guardia. Darwin le indica que ha habido 3 ocasiones, y se ha tomado la decisión de dar el "alta administrativa" a esas personas, es decir, no se les atiende más en nuestros centros. Sobre los guardias dice no tener presupuesto y además que ellos están muy limitados en sus funciones, por lo que no cree que sea una solución. Por **Concejal Benavente** sobre el SAR y la contratación de nuevo personal para atenderlo, Darwin le explica que se ha escogido a personal que ha hecho pasantías en nuestro servicio de salud, por lo que ya se conoce a quienes trabajan mejor. Y que la decisión la toma el equipo técnico, no él ni la Sra. Alcadesa. Consulta además sobre el concurso para Director del CESFAM, Darwin señala que llegaron 3 postulantes, cuyos sobres permanecen cerrados. Concejal Cáceres le comenta finalmente que las sillas de rueda que se están utilizando no están en buenas condiciones, por si se pudieran reparar...

EXPOSICIÓN PROGRAMA VÍNCULOS

Presenta Silvana Chandía, encargada de Programas Externos de la Municipalidad, quien hace breve reseña y entrega la palabra a las dos profesionales que llevan el programa, Carolina Ríos y Soledad Vilches, ambas trabajadoras sociales. Se refiere el sistema donde se inserta este programa, cómo funciona, sobre el acompañamiento psicosocial y

sociolaboral, para promover que los integrantes puedan tener mejores oportunidades a fin de mejorar sus condiciones de vida, que se trabaja en red, por lo que no se topa con otros programas y ayudas municipales, que se atiende en este momento a 57 adultos mayores, 29 hombres y 28 mujeres, principalmente entre los 65 a 75 años de edad. Se detalla en que consiste el Programa, sus objetivos. Responden algunas consultas. Agradecen y se retiran.

VARIOS

Concejal Cáceres reitera se repare hoyo de calle Balmaceda con 2 Sur, muy complicado, grande y muy peligroso. Además pide se reúna información sobre el autismo y se apoye a los profesores para que ellos entreguen un trato adecuado a este niños. Concejal Bravo le sugiere que los interesados busquen apoyo en Salud, porque allí facilitan todo eso.

Concejal Maureira agradece presencia de Adelqui Millar, jefe de Tránsito que se ha incorporado, y le consulta por señaléticas; él le responde que se está licitando la compra; el Sr. Concejal le dice que no hay letreros de "no estacionar entre bandejones" y "no doblar en U" en Av. Aníbal Pinto y que se necesitan, Adelqui le responde que hay algunos, al inicio de la avenida en Dr. Patricio Blanco, otro frente a la Bota Roja y otros más al oriente. Se conversa este tema, Secretaria Municipal es de la idea de colocar un bandejón angosto con área verde en cada cuadra, con el fin de permitir el viraje solo en las calles que corresponda y no a mitad de cuadra, les propone lo pudieran discutir en la comisión de tránsito.. Concejal Bravo comenta tema de vendedor "ambulante", frente al Supermercado Italia, que cada día ocupa mayor cantidad de vereda, además de permanecer con su camioneta estacionada todo el día en el lugar y ahora además cuando no está su vehículo se ha tomado la atribución de "guardar" el lugar colocando conos o cajas plásticas para que nadie más estacione allí. Se comenta que este tema lo debe ver Carabineros... Sobre la demarcación para taxis, la pintura especial ya se tiene, pero se esperará que haya mejor clima. Adelqui comenta que se está licitando 38 señaléticas y que las demás que falte deberán ser en otro proceso. Concejal Mattas recuerda que los Concejales no pueden obligar a un jefe o directivo a una determinada tarea ni colocarle plazos. Concejal Contreras sugiere evaluar la demarcación de una ciclo vía en Av. Aníbal Pinto. En otro tema el Concejal Maureira refiere la mala calidad que tendrían los zapatos que la empresa de parquímetros entrega a su personal. Adelqui se compromete a hacer un informe al respecto y verlo con la ITO de esa concesión. En un tercer tema comenta la gran cantidad de humo que llena la ciudad en las tardes y el problema de que nadie controla la humedad de la leña que se vende. Concejal Bravo concuerda con él en ello, sin embargo es esencial, dice, preocuparse de la gente de las poblaciones, cuyo único medio de calefacción es con leña, y si se llegara a prohibir su uso los dejaríamos en total indefensión, hay que ver bien que se va a decidir al respecto. Se pone énfasis en las personas que venden leña y además en el cuidado del medioambiente.

Concejal Contreras comenta que en la Población Padre Hurtado recién se recuperó su sede y que los chiquillos hicieron tira la puerta, las ventanas y que allí hay un grave problema de droga, pide que se haga una seria labor de prevención y se potencien los grupos para organizarlos y entregarles recursos a fin de generar actividades que alejen a los jóvenes de ese problema. Pide se coordine con SENDA.

Concejal Maureira comenta que la Presidenta de esa Junta de Vecinos le indica que ha enviado solicitudes a la Municipalidad y que no ha obtenido respuestas... Concejal Contreras comenta que él presentó un par y está atento a la fecha de respuesta. Pide además el Sr. Concejal Contreras tener antecedentes de la regulación de los food trucks en la comuna, ya que le parece que son una buena fuente de empleo y de los que él conoce en Concepción hay buena entrega de alimentos en ellos.

Concejal Mattas en esta ocasión no trae puntos a tratar.

Concejal Bravo, comenta la destrucción de árboles hecha por EMEL, que les dejó solo un muñón, y no se sabe quien los autorizó. En un segundo tema pide se fomente que nuestros niños viajen a otras ciudades y puedan tener otras experiencias, como por ejemplo a La Moneda, Teatro Municipal de Santiago, al MIM, al Zoologico o Buin Zoo etc. Felipe Corvalán le indica que la 1ª semana de Agosto vendrá el "Zafari Austral", con una muestra de animales interactiva, para todos los niños del sistema público y además personas en general de la comuna.

Concejal Benavente pide se repare la cancha del Estadio en donde se instaló un circo y con el peso de sus camiones la hicieron toda tira. En 2º lugar que ha pasado con la instalación del Puente Mecano.... Y además que hay que hacer allí una vereda, ya que entre la punta de diamante de Av. Buenos Aires y el Estero hay una tremenda zanja, por allí transitan escolares y es peligroso, hay que entubar y hacer una vereda. Lo solicita. En tercer término cree que los vehículos municipales están sin seguro... Emilio le dice que se notificó el término del contrato con PENTA, ya que la aseguradora no cumplió con el contrato Y habrá una nueva licitación. Sobre el seguro de inmuebles no está seguro si hay alguno vigente, averiguará e informará a ese respecto.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 11:40 hrs.


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL